



## Ayuntamiento de Campillos

### DECRETO.

Vistas las Bases de Convocatoria del proceso de selección para crear una Bolsa de Trabajo para contratación temporal para el desempeño del puesto de BALDEADORES Y SERVICIOS OPERATIVOS EN GENERAL DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES PÚBLICOS, a contratar en Régimen de Derecho Laboral.

Vistas las solicitudes presentadas dentro de plazo, en el Procedimiento de selección antes descrito.

En el marco de las competencias que me atribuye la normativa vigente, y de conformidad con las Bases de la Convocatoria, aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 2021-1327, de fecha 28 de septiembre de 2021.

### RESUELVO

**Primero.-** Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as con el siguiente detalle:

#### Admitidos/as:

1. Barrios Ortega, Ismael
2. Domínguez Trigo, Fernando
3. Pérez Fuentes, Alfonso
4. Amaya Romero, Francisco
5. Vílchez Vera, Antonio Jesús
6. Parrondo Mora, Tania
7. Carrasco Páez, Ana Miriam
8. Benítez Aguilar, Paz
9. Cortes Fuentes, Antonio
10. Bahía Braham Moulay Ahmed
11. Gómez Castro, Beatriz
12. Aguilera García, Isabel
13. Gallardo Sánchez, Sebastián
14. Rojas Pérez, Dailin
15. Romero García, Antonio

#### Excluidas/os:

#### Plazo de subsanación

Cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución.

**Segundo.-** Publicar la presente Resolución en la Sede Electrónica (Tablón de Anuncios) y página Web Municipal [www.campillos.es](http://www.campillos.es)

En Campillos a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa en funciones,

Inés María Ponce Reina

**Ayuntamiento de Campillos**

Avda Santa María de Reposo, 4, Campillos. 29320 (Málaga). Tfno. 952722168. Fax: 952723105

